

ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS
CUADRAGÉSIMO OCTAVO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
4 y 5 DE JUNIO DE 2018

Original: español

- xiii. Seguimiento a la implementación a la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y al Plan de Acción sobre la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas ^[1]

TENIENDO PRESENTES la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Plan de Acción para la Implementación de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2017-2021);

TOMANDO NOTA de la celebración del Primer Encuentro de Altas Autoridades de Iberoamérica con Pueblos Indígenas en la que se adoptaron la Declaración de IXIMUELEU y el Plan de Acción de Iberoamérica para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas; y

CELEBRANDO la aprobación de la resolución “Semana Interamericana de los Pueblos Indígenas” adoptada por el Consejo Permanente,

RESUELVE:

1. Instar a los Estados Miembros, a la Secretaría General e instituciones de la OEA a que tomen todas las medidas necesarias para la implementación de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Plan de Acción sobre la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2017-2021).

2. Solicitar a la Secretaría General, a través de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, la creación de un Fondo Específico de Contribuciones Voluntarias para apoyar la implementación de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Plan de Acción sobre la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2017-2021), y las actividades conmemorativas de la Semana Interamericana de los Pueblos Indígenas.

3. Alentar a los Estados Miembros y Observadores a que contribuyan al Fondo Específico de Contribuciones Voluntarias para apoyar la implementación de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Plan de Acción sobre la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2017-2021).

4. Encomendar a la Secretaría General para que, en el marco de la Semana Interamericana de los Pueblos Indígenas, celebre un Encuentro de Altas Autoridades de los Estados Miembros encargadas de políticas en favor de los Pueblos Indígenas con representantes de Pueblos Indígenas de las Américas, con la participación de representantes de pueblos indígenas de las Américas y otras agencias internacionales y regionales, a fin de propiciar oportunidades de diálogo sobre los desafíos sobre los derechos de los pueblos indígenas y analizar opciones para el mandato, formato y costos del eventual mecanismo de seguimiento institucional a la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas considerado en su Plan de Acción.

[1]. Estados Unidos no se une al consenso sobre la presente resolución en concordancia con sus reiteradas objeciones a la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas,...